



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16489

22/06/2020

40639

AUTOR/A: ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP); PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, cabe señalar que la mayoría de las personas han cobrado ya su prestación derivada de un ERTE. Es importante señalar que, desde el inicio de la crisis derivada del COVID-19 hasta el 26 de julio, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) había reconocido 6.400.758 nuevas prestaciones por desempleo. De ellas, más de 4.000.000 de prestaciones son derivadas de ERTES. En prestaciones, en las nóminas de marzo a julio, se han pagado más de 14.000 millones de euros.

Por otro lado, no se pueden proporcionar cifras sobre las incidencias que, dado el volumen de prestaciones, son bastantes y, se está trabajando para corregirlas. Dichas incidencias, en un alto porcentaje, son debidas a errores en las solicitudes colectivas de prestaciones de las personas afectadas por los ERTES, comunicadas por las empresas o las asesorías encargadas de su envío, aunque también por errores en la propia gestión del SEPE (por ejemplo, no haber establecido en el primer formato Excel de las solicitudes colectivas, imposibilidad de establecer más filas o imposibilidad de seguir rellenando los campos si había errores en DNIs o en cuentas corrientes).

Actualmente, se sigue trabajando en realizar las debidas regularizaciones en las prestaciones de los trabajadores afectados tanto por cuantías pendientes de percibir como por cuantías abonadas en demasía, que pueden haber ocurrido por diversas causas, sin tener una cifra de las prestaciones que se puedan encontrar en esta situación.

Madrid, 07 de septiembre de 2020